

## Area de Personal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 58  
F. 918 51 16 66



**COLLADOVILLALBA**  
AYUNTAMIENTO

### ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2007 DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

En Centro Cultural Peñalba, siendo las diez y treinta horas del treinta y uno de octubre de dos mil siete, se reúnen las personas relacionadas al margen, miembros de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Asistentes a la reunión:

Miembros Titulares designados por el Ayuntamiento:

- D<sup>a</sup> Belén Sánchez Moreno
- D. Ángel Gil Blázquez
- D. Fernando Ortega Sánchez
- D<sup>a</sup>. Rosa García Padilla
- D. Jesús García del Burgo
- D<sup>a</sup> Maribel Domínguez Sánchez

Miembros Titulares designados por Secciones Sindicales:

- D. José Luis Lagar Márquez (U.G.T.)
- D. Pedro Elías Sanz Fortes (C.P.P.M.)
- D. Vicente Manuel García Vera (C.P.P.M.)
- D. José Antonio Santos Gil (CC.OO.)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Grande Hernán (CC.OO.)

Miembros Suplentes por Secciones Sindicales:

- D. Florentino Matellano Romera (CGT).
- D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez González (CGT).

Representante Sindical:

- D<sup>a</sup>. Estrella Martín Moreno (UGT).

Asesores Ayuntamiento:

- D. Javier Ledesma Batret.

Concepción Rodríguez González



## Area de Personal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 58  
F. 918 51 16 66



**COLLADOVILLALBA**  
AYUNTAMIENTO

El Sr. Ledesma informa que la plataforma tiene que ser completa para saber el alcance para conocer en cuanto afecta a la Masa Salarial ya que tenemos que tener en cuenta que debe estar dentro de la Ley y porque podemos llegar a puntos contradictorios a lo largo de las negociaciones.

La última cuestión es configurar el ritmo de trabajo.

Se abre un debate respecto a la consulta efectuada sobre la Presidencia externa, en la que el Sr. Matellano vuelve a reincidir en que la representatividad es por el número de miembros en los órganos colegiados y hace entrega de una sentencia judicial al respecto. Tanto CPPM como CGT manifiestan su disconformidad por no haber traído la consulta efectuada al Ministerio a la Mesa, a lo que el Ayuntamiento contesta que considera coherente tal remisión al haberse manifestado incompetente la DGT.

El Sr. Ledesma informa que no procede volver a discutir un asunto ya acordado en la anterior reunión y que de acuerdo al debate que se abre se vuelve a reincidir en la conveniencia de una Presidencia externa para poder moderar estos debates.

En cuanto a la plataforma el Sr. Matellano dice que a ellos no les interesa que sea global, a lo que contesta el Sr. Ledesma que debe ser global porque el Ayuntamiento tiene dos limitaciones una la que marca la Ley de Presupuestos Generales del Estado y otra es el Acuerdo Marco Interconfederal y Regional.

UGT dice que quizás podemos hacer una plataforma global pero que primero está la mesa de la VPT, pudiéndose incorporar el resto de Secciones Sindicales presentes.

El Sr. Ledesma informa que sí podemos empezar por asuntos pendientes del pasado como es lo VPT y que es necesario para ello una propuesta por parte de UGT.

Además es necesaria que se presenten las plataformas globales del Convenio ya que la Secretaria e Interventora tiene que valorar qué alcance tiene tanto presupuestaria como jurídicamente, y es por tal motivo por el cual no podemos comenzar sin ella.

### TERCERO.- CALENDARIO DE TRABAJO:

Se acuerda por unanimidad que se celebre una reunión semanal, sin perjuicio de que cuando se obtengan las plataformas se pueda fijar otro ritmo de trabajo superior.

*Concepción Rodríguez*  
*[Handwritten signatures]*

# Area de Personal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 58  
F. 918 51 16 66



**COLLADOVILLALBA**  
AYUNTAMIENTO

Se solicita por el Sr. Matellano se le facilite sentencias sobre la representatividad en función al número de votos.

A propuesta de CC.OO. y CGT se estudiará si el número de horas sindicales para la negociación incluye legalmente la preparación de las plataformas reivindicativas.

*Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta las sesión a las doce y quince horas.*

*Conformes todos los asistentes*

Concepción Collado Villalba